

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20372** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este juzgado con el nº sección i declaración concurso997/2020 (N.I.G.: 07040 42 1 2020 0023210), se ha dictado en fecha 22 de enero de 2021 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor Don Juan Carbonell Vinent, titular del DNI nº 42968157-V y domiciliado en carretera de Valldemossa, nº. 221, de Palma de Mallorca.

2.- El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Socias Bauza domicilio profesional en calle Sant Miquel, nº55-Principal B, 07002, Palma, y dirección de correo electrónico: [asocias@asbconsultors.com](mailto:asocias@asbconsultors.com), y número de teléfono 690817095.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

5.- Las resoluciones dictadas en el referido concurso se publicarán en el Registro Público Concursal <https://publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A210025561-1